FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P1S41MP4	Estrategia implementada para el fortalecimiento de las instancias del subsistema de participación juvenil	Número de estrategias implementadas	No acumulada

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	Vhl nv CUATRIENIO
1	0,80	1

- *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: (Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial – Dirección de Infancia y Juventud)

Fecha del reporte: (16/10/2025)

Periodo de reporte: (01/01/2025 - 31/10/2025)

Tipo de soporte: (Marque con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRÁFICO	X
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL?	

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiarios y enumera cuántos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	2.524
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumera cuántos son / solo si aplica)

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	RROM	
SEXO	HOMBRE	
	MUJER	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVILIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. **REPORTE DE ACTIVIDADES:**

Describa y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

#	
1.	**ACCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD:** • En cumplimiento del artículo 50 del Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013, modificada por la Ley 1885 de 2018), se elevó solicitud al Presidente de la Asamblea Departamental del Tolima para la definición de la fecha, lugar

y horario de la sesión conjunta entre el Consejo Departamental de Juventudes (CDJ) y la Asamblea Departamental del Tolima.

Dicha sesión tiene como propósito presentar los avances y retos en la implementación de la Política Pública de Juventud 2022–2031, así como fortalecer los espacios de interlocución y control social entre ambas instancias en el marco del Plan de Desarrollo “Con Seguridad en el Territorio”.

- Así mismo, se realizó solicitud al Secretario General de la Gobernación del Tolima para la realización de un Consejo de Gobierno en sesión conjunta entre la Gobernadora del Tolima, el Gabinete Departamental y el Consejo Departamental de Juventudes.

  Esta sesión tiene como propósito conocer los avances y retos en la implementación de la Política Pública de Juventud 2022–2031, fortalecer la articulación entre la máxima instancia de participación juvenil y el Gobierno Departamental, y favorecer la interlocución directa entre la alta dirección departamental y los líderes juveniles del Tolima.

- Se adelantaron las gestiones logísticas y presupuestales necesarias para la realización de la segunda sesión presencial del Consejo Departamental de Juventudes del Tolima, programada para el 24 de octubre de 2025.

  Estas acciones incluyeron la solicitud del recinto de la Honorable Asamblea Departamental del Tolima, así como la coordinación con la Secretaría Administrativa para garantizar las condiciones logísticas y técnicas requeridas para el adecuado desarrollo de la sesión. El objetivo de estas gestiones es asegurar la participación plena de los consejeros de juventud y brindar las garantías fundamentales para el ejercicio de sus funciones de representación, interlocución y control social.

  Todo lo anterior se realiza en cumplimiento del Plan de Trabajo del Consejo Departamental 2025.

2. **ACCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD.**

1. Ante las dificultades presentadas por la Plataforma Departamental de Juventud (PDJ) para sesionar de manera regular, debido a ausentismos y renuncias de sus integrantes, desde la Secretaría de Inclusión Social y Equidad de Género (SISED) se ha iniciado la implementación de un plan de mejora orientado al fortalecimiento de la instancia.

   Este plan contempla el acompañamiento técnico a las Plataformas Municipales de Juventud con el fin de promover su actualización y reorganización, permitiendo así la designación de los delegados y delegadas ante la Plataforma Departamental y la ocupación de las vacancias existentes.

   De igual manera, en articulación con la Presidenta de la PDJ, se acompañó la celebración de la Semana de la Juventud del municipio de Carmen de Apicalá, espacio en el cual la Presidenta socializó con las juventudes locales la importancia de las plataformas de juventud como mecanismos de articulación, participación y representación comunitaria.

3. **ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES DE JUVENTUD:**

En articulación con el Consejo Departamental de Juventudes (CDJ), se inició la construcción del instrumento logístico, metodológico y comunicacional que permitirá desarrollar las seis Asambleas Subregionales de Juventud programadas para el mes de noviembre de 2025.

En el marco de esta coordinación, se ha concertado la definición de nuevos municipios receptores de las asambleas, distintos a los seleccionados en la vigencia anterior, con el propósito de ampliar la cobertura territorial y la participación juvenil en el departamento.

Asimismo, se estableció la necesidad de realizar las asambleas con los consejeros y consejeras de juventud electos para el periodo 2026–2029, garantizando así la continuidad en los procesos de formación, articulación y planeación territorial de las juventudes tolimenses.

4. **COMISIONES DEPARTAMENTALES DE CONCERTACIÓN Y DECISIÓN:**

Se dio inicio al proceso de activación de la Primera Comisión de Concertación y Decisión de Juventud, mediante la radicación en el Departamento Jurídico de la Gobernación del Tolima de la convocatoria de la Gobernadora del Tolima, a través de la cual se delegan tres secretarías del despacho: la Secretaría de Planeación y TIC, la Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial y la Secretaría General.

Esta comisión tiene como objetivo concertar la agenda pública juvenil del departamento e institucionalizar las Asambleas Subregionales de Juventud como espacios permanentes de articulación entre las juventudes y la administración departamental.

5 **FORTALECIMIENTO A CONSEJOS, PLATAFORMAS Y/O ASAMBLEAS MUNICIPALES**

FORO, TU PROPUESTA CUENTA

FECHA	REUNIÓN	OBJETIVO	ALCANCE
SEP 03	CUNDAY	PROMOVER LA CIUDADANIA JUVENIL A TRAVES DE FOROS Y CONVERSATORIOS EN LOS QUE LOS CANDIDATOS DE LAS LISTAS INDEPENDIENTES; PARTIDOS, PROCESOS Y PRACTICAS ORGANIZATIVAS AL CMJ, PARA QUE LAS Y LOS JOVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESCUCHEN SUS PROPUESTAS Y PLANES DE TRABAJO	Con la participación de veinticinco estudiantes de la IE San Antonio los cuales escucharon las propuestas de los candidatos de las listas independientes y de partido.
SEP 05	SAN LUIS		Con la participación de los jóvenes del grado once del colegio San Luis Gonzaga se realizó el debate de los candidatos de los partidos Conservador, Liberal, Cambio Radical y de la lista independiente jóvenes por san Luis.
SEP 09	CAJAMARCA		En la IE Técnica la Leona con la participación de 50 jóvenes los cuales escucharon las propuestas de los candidatos de listas independientes y listas de partidos.
SEP 10	LÍBANO	PROMOVER LA CIUDADANIA JUVENIL A TRAVES DE FOROS Y CONVERSATORIOS EN LOS QUE LOS	Participaron 90 jóvenes estudiantes de la IE Isidro Parra

	SEP 12	RIOBLANCO	CANDIDATOS DE LAS LISTAS INDEPENDIENTES; PARTIDOS Y PROCESOS Y PRACTICAS ORGANIZATIVAS AL CMJ PARA QUE LAS Y LOS JOVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESCUCHEN SUS PROPUESTAS Y PLANES DE TRABAJO	I.E. Julián Olaya de Rioblanco, con 90 estudiantes. I.E. Institución Educativa Técnica Francisco Julián Olaya sede la Lindosa, con la participación de 120 jóvenes
	SEP 16	SAN ANTONIO		En la I.E. San José, en la vereda del mismo nombre. Aproximadamente 120 estudiantes el miércoles 3 de septiembre En la I.E. Domingo Savio en la vereda Villa Hermosa, con un estimado de 100 estudiantes el miércoles 17 de septiembre
	SEP 21	VILLARRICA	PROMOVER LA CIUDADANIA JUVENIL A TRAVES DE FOROS Y CONVERSATORIOS EN LOS QUE LOS CANDIDATOS DE LAS LISTAS INDEPENDIENTES; PARTIDOS Y PROCESOS Y PRACTICAS	Con la participación de 45 jóvenes de las IE Técnica Ambiental Los Alpes y Agroindustrial Francisco Pineda
	SEP 22	CHAPARRAL		En la I.E. Manuel Murillo Toro, con la participación de estudiantes de los grados, noveno, decimo y once. En I.E. Medalla Milagrosa con un estimado de 600 jóvenes.

	SEP 24	ICONONZO	ORGANIZATIVAS AL CMJ PARA QUE LAS Y LOS JOVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESCUCHEN SUS PROPUESTAS Y PLANES DE TRABAJO	Participaron 30 estudiantes del grado once.
	SEP 24	PLANADAS		I.E Santo Domingo Savio, con 600 estudiantes. I.E. Antonio Nariño, con 200 estudiantes.
	SEP 25	PURIFICACIÓN	PROMOVER LA CIUDADANIA JUVENIL A TRAVES DE FOROS Y CONVERSATORIOS EN LOS QUE LOS CANDIDATOS DE LAS LISTAS INDEPENDIENTES; PARTIDOS Y PROCESOS Y PRACTICAS ORGANIZATIVAS AL CMJ PARA QUE LAS Y LOS JOVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESCUCHEN SUS PROPUESTAS Y PLANES DE TRABAJO	Se impactaron alrededor de 300 jóvenes del megacolegio de Purificación, los cuales tuvieron la oportunidad de escuchar las propuestas de candidatos de los partidos Conservador, Unión Patriótica, Partido Democrático Col, de las listas independientes Fuerza Juvenil, Disruptivos y Jóvenes por Purificación.
	SEP 29	COELLO		Se impactaron 44 jóvenes de la IE San Luis Gonzaga y con la participación de candidatos de las listas independientes; partidos políticos y procesos y prácticas organizativas.
	OCT 01	NATAGAIMA		Se impactaron 50 jóvenes los cuales escucharon las propuestas de 4 candaditos de los partidos políticos, Alianza Verde, Centro Democrático, Conservador, y lista independiente.

Oct 10	FALAN		Se impactaron 25 jóvenes los cuales escucharon las propuestas de las Listas de candidatos al Consejo Municipal de Juventudes: 1. Institución Educativa Normal Superior Fabio Lozano Torrijos 2. Jóvenes en movimiento por Falan y Frías. 3. Partido Liberal Colombiano. 4. Partido Conservador Colombiano
Oct 16	AMBALEMA		Se impactaron 35 jóvenes los cuales escucharon las propuestas de las 4 Listas de candidatos al Consejo Municipal de Juventudes: 1. Jóvenes con Voz, Jóvenes con Fuerza. 2. JAC Barrio Campo Alegre. 3. Juventudes de Ambalema. 4. Partido Conservador Colombiano

PLATAFORMAS MUNICIPALES

FECHA	MUNICIPIO	ENLACE	OBJETIVO
05/09/2025	Flandes Planadas Ambalema Anzoátegui Rioblanco Tolima Santa Isabel Piedras Carmen De Apicalá Cajamarca San Sebastián De Mariquita Melgar Carmen De Apicalá Rovira Suarez Tolima Saldaña Murillo Tolima Saldaña Tolima Murillo Tolima Herveo Dolores	Johan Manuel Pérez López Mary Luz Ramírez Maria Alexandra Montero Luz Angelica Diaz Bulla Angela Cristina Lozada Castrillón Karen Julieth Camelo Montaño Danny Marcela García Rodríguez Amy Valentina Conde Castro Claudia Liliana Alfonso Caro Adriana Pardo Rodríguez Mayra Daniela Gaona López Luz Andrea Conde Masmela Diana Carolina Cardona Gutiérrez Deisy Lorena Barreto Quimbayo Dina Jasmín Cardozo Fernández Hilda Viviana Cortes Villamil Danna Marcell Rodríguez Morales Laura Vanessa Agatón Vargas Carlos Hernán Buriticá Juan Diego Torres Tapia Edinson Eduardo Ferro	Asistencia técnica virtual sobre orientaciones generales para el proceso de conformación y/o activación de las plataformas municipales de juventud

	Cunday Tolima Purificación Natagaima Líbano Valle De San Juan San Luis	Lisedth Lorena Devia Melo Oscar Alexis González Ana María Restrepo López María Angélica Morales López Camilo Andrés Garzón Varón	
12/09/2025	Murillo Tolima Falan Lérida Tolima Villahermosa Tolima Ataco Venadillo Coello San Antonio Guamo Dolores Tolima Chaparral Saldaña Saldaña Purificación Villarrica Icononzo	Laura Vanessa Agatón Vargas Yolanda Vergara Hincapié John Alex Jiménez López Sindi Natalia Franco Carlos Aleyder Méndez Tamara Edna Alexandra Cardozo Ayala Dara Johanna Correal Sastoque Adriana Marcela Guzmán Yate Brayan Andrés Gómez Herrera Jhoxan Alejandro Ojeda Bermúdez Fleiber Leandro Martínez Urbano Dina Jasmín Cardozo Fernández Danna Marcell Rodríguez Morales Liceth Lorena Devia Melo Sergio Ricardo Prieto Hernández Alex Alberto Barrios Castro	Asistencia técnica virtual sobre orientaciones generales para el proceso de conformación y/o activación de las plataformas municipales de juventud

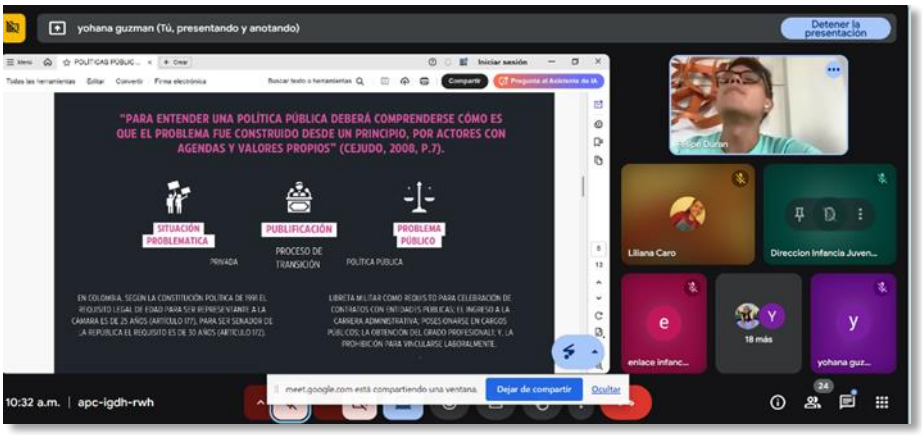

Se llevó a cabo asistencia técnica virtual dirigida a los municipios del departamento del Tolima, orientada a la conformación y/o actualización de las Plataformas Municipales de Juventud, con el propósito de fortalecer los espacios de participación y representación juvenil en el territorio.

Durante las jornadas se brindaron orientaciones sobre los procedimientos, requisitos y lineamientos establecidos en el marco del Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013 y Ley 1885 de 2018). Estas sesiones permitieron resolver inquietudes de los enlaces municipales de juventud y socializar herramientas para la dinamización de las plataformas, promoviendo su articulación con los Consejos Municipales de Juventud.

OBSERVACIÓN: El desarrollo de las diferentes actividades durante el presente período permitió una cobertura aproximada de 2.524 personas entre jóvenes, representantes de la institucionalidad pública y enlaces de juventud de los 47 municipios.

2. LOCALIZACIÓN (Inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**

- *: Solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

Nombre, cargo y firma del secretario o director de cada dependencia.

Nombre, cargo y firma del secretario o director de cada dependencia.

JUAN ESTEBAN ARCILA DUARTE
Director de Infancia y Juventud
Secretaría de Inclusión Social Poblacional y Enfoque Diferencial

Reportado por: Juan Felipe Durán, Ricardo Cadavid, Dina Hernández, May Ruiz, Johana Guzmán y Johana Arce- Contratistas Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial.
Cargado por: Luz Mary Patiño – Contratista Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC